



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)



CAMPEONATO GALLEGO INDOOR 2015

A propuesta del Comité Regional de Patinaje de Velocidad, se convoca el Campeonato Gallego modalidad indoor, temporada 2015, masculino y femenino para las siguientes categorías:

Mini	2008 y anteriores
Prebenjamín	2007 - 2006
Benjamín	2005 - 2004
Alevín	2003 - 2002
Infantil	2001 - 2000
Juvenil	1999 - 1998
Junior	1997 - 1996
Senior	1995
Senior o Master 30	30 a 39 años
Senior o Master 40	40 a 49 años
Senior o Master 50	50 a 59 años

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITARSE OBLIGATORIAMENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. O DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, QUE SERÁ ENTREGADO EN LA MESA DE LA SECRETARÍA CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

EN NINGÚN CASO SERÁ ACEPTADO EL LIBRO DE FAMILIA NI EL RESGUARDO ORDINARIO DEL D.N.I., NI FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE O D.N.I.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)



1º.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Celebrarán, el día 07 y 08 de Febrero de 2015, en el Pabellón Municipal de Abegondo con 80 m de cuerda.

2º.- PARTICIPACIÓN

Para participar en este Campeonato, serán requisitos indispensables:

- ✓ La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- ✓ Estar comprendido entre las edades especificadas para la categoría.

LAS LICENCIAS FEDERATIVAS DEBEN ENTREGARSE EN LA MESA DE LA SECRETARÍA 30 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.

3º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán obrar en poder da Federación Gallega de Patinaxe antes das 20:00 h. do día 26 de Enero (Lunes) del presente año, **NO SIENDO ADMITIDA LAS INSCRIPCIONES QUE LLEGUEN CON POSTERIORIDAD.**



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)

4º.- DISTANCIAS:

El programa del Campeonato Gallego Indoor tendrá unas pruebas oficiales, que aportarán puntuación para la proclamación del Campeón Gallego de cada categoría.

Las pruebas serán las siguientes:

PRUEBAS OFICIALES DEL CAMPEONATO GALLEGO INDOOR

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMININO
MINI	200 m Sprint 400 m Linea	200 m Sprint 400 m Linea
PREBENXAMIN	300 m Sprint 800 m Linea	300 m Sprint 800 m Linea
BENXAMÍN	300 m Sprint 800 m Linea	300 m Sprint 800 m Linea
ALEVÍN	300 m Sprint 1500 m Puntos	300 m Sprint 1500 m Puntos
INFANTIL	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos
XUVENIL	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos
JUNIOR	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos
SENIOR	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos	300 m Sprint 1000 m Linea 3000 m Puntos
MASTER	300 m Sprint 800 m Linea	300 m Sprint 800 m Linea

EL PROGRAMA SE ENVIARA UNA VEZ ELABORADO

Todas las carreras podrán disputarse con patín tradicional o patín en línea.

El Comité Gallego de Patinaje de Velocidad se reserva el derecho de variar este programa.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE (Área P. Velocidad)



5º.- INCOMPARECENCIAS

Todo/a corredor/a que, después de efectuar la inscripción para el Campeonato Gallego, deseara retirarse, deberá informar a la Federación Gallega de Patinaje, por lo menos con CUARENTA Y OCHO HORAS de anticipación antes del inicio de la competición. Dicha retirada será aceptada solo en casos excepcionales, que estimará el COMITÉ DE COMPETICIÓN, previa aportación de pruebas documentales, procediendo en caso contrario a abrir el correspondiente expediente sancionador.

6º.- ENTREGA DE LOS TROFEOS

En la entrega de Trofeos, será obligatoria la comparecencia de los corredores/as que ganaron ese derecho, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario.

El corredor/a que se presente en condiciones distintas a las establecidas en el párrafo anterior, no podrá acceder al Podium para retirar sus trofeos.

7º.- DISPOSICIONES FINALES

Todos los corredores/as deberán presentarse en línea de salida con equipo completo, presentables y con material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral mientras permanezcan en interior del Circuito. No se admiten cascos con protuberancias aerodinámicas.

A Federación Gallega de Patinaje declina toda responsabilidad en el caso de accidente, tanto en desplazamiento como en competición.

Las reclamaciones deberán entregarse en la mesa da Secretaría 15 minutos después del fin de la carrera.

No se interrumpirá al Juez Árbitro durante la competición. Todas las reclamaciones o preguntas se harán por escrito y serán presentadas en la mesa de Secretaría.

Ningún patinador, entrenador, delegado o miembro de un Club cruzará o permanecerá en el recinto del circuito/pista que delimite el Juez Árbitro sin autorización de alguno de los jueces. El incumplimiento de este artículo llevará consigo una sanción posterior.

En las pruebas **sólo podrá haber un delegado por Club** (que deberá poseer la licencia federativa en vigor).

Todo lo no previsto en las normas de este Comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en las Normas de Patinaje de Velocidad, de la Federación Gallega de Patinaje, en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española y en los Estatutos de la Federación Gallega de Patinaje.

A Coruña, 14 de Enero de 2015